

UNIVERSIDAD DE  
MURCIA



Colegio de Abogados de Murcia

## Escuela de Práctica Jurídica

### III Curso sobre RÉGIMEN JURÍDICO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

**PATROCINAN:**

# Cluster

FUNDACIÓN PARA  
LA PROTECCIÓN Y  
CONSERVACIÓN  
DEL MAR MENOR.



Fundación  
Instituto Euromediterráneo  
del Agua

Murcia, noviembre-diciembre de 2009

## **ASPECTOS GENERALES**

**Objetivos.-** El Curso tiene por finalidad estudiar los principales aspectos legales y técnicos del desarrollo sostenible, para ofrecer a los profesionales de la Región de Murcia la formación y cualificación adecuadas en el marco jurídico del modelo preferente de crecimiento económico de la Unión Europea.

**Destinatarios.-** El Curso está dirigido principalmente a abogados, ingenieros, arquitectos, geógrafos, consultores, economistas, asesores y profesionales interesados en los aspectos jurídico-técnicos del medio ambiente, funcionarios superiores de las administraciones públicas y responsables de las empresas afectadas por las cuestiones legales del desarrollo sostenible.

**Contenido.-** El programa pretende desarrollar los conocimientos y habilidades profesionales que se necesitan para gestionar de forma correcta los problemas legales concernidos por el desarrollo sostenible, así como para afrontar relaciones con las distintas administraciones públicas y prevenir/resolver conflictos en cualquier orden relacionados con esta materia.

**Actividades a desarrollar.-** El Curso abarca tres tipos de actividades: las sesiones presenciales, los trabajos bajo tutoría y el taller práctico. Las sesiones presenciales (46 horas) se desarrollarán a través del sistema de ponencias-coloquio, en cuatro módulos, con intervención de expertos de la máxima cualificación en cada una de las materias tratadas. La formación tutelada (30 horas) consistirá en la realización de trabajos, con la debida orientación y control, sobre cuestiones concretas atinentes al objeto del Curso. Los trabajos elaborados por cada alumno, resultantes de la formación tutelada, tendrán una extensión entre 10 y 20 folios y serán defendidos en una breve intervención oral por su autor ante los tutores. El taller práctico (4 horas) tendrá como objeto la realización de una visita guiada a un puerto deportivo y se complementará con una sesión académica que tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento de San Javier.

**Materiales.-** Los alumnos recibirán diversos materiales didácticos y documentación profesional, que contribuyan al mejor aprovechamiento del Curso, faciliten su formación y puedan servirles para desarrollar su desempeño laboral: A) Cartera del Curso. B) Código de Medio Ambiente de la Región de Murcia. C) Las aportaciones documentales e informáticas que vayan realizando los ponentes del Curso.

**Diploma.-** A los inscritos que asistan habitualmente a las sesiones presenciales y al taller práctico, y realicen con aprovechamiento los trabajos tutorizados, se les otorgará el correspondiente Diploma por la Universidad de Murcia.

**Homologación por la Escuela de Función Pública.-** El presente Curso está homologado por Escuela de Función Pública de la Región de Murcia.

# PROGRAMA

## MODULO I: PROCEDIMIENTOS AMBIENTALES BÁSICOS

### Lunes 9 de noviembre

16,30 h. Acreditación de inscritos y entrega de documentación.

17,00 h. **Apertura del Curso.**

17,10-19.00 h. **Ponencia:** *Derecho de acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en materia de medio ambiente.*

D. ANTONIO MARTÍNEZ NIETO. Secretario General de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua.

19,00-21.00 h. **Ponencia:** *Técnicas de evaluación de impactos ambientales. Proyectos, planes y programas.*

D. JUAN ROSA MORENO. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante.

### Miércoles 11 de noviembre

17,00-19.00 h. **Ponencia:** *El control integrado de la contaminación. Unificación administrativa de los procedimientos ambientales: autorizaciones, controles, permisos e informes.*

D<sup>a</sup>. ENCARNACIÓN MOLINA MIÑANO. Secretaria de la Comisión de Evaluación de Impacto Ambiental. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

19.00-21.00 h. **Ponencia:** *La nueva Ley de Medio Ambiente de la Región de Murcia. Sistema de autorizaciones.*

D. MANUEL GIL QUILES. Asesor Facultativo. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia.

## MÓDULO II: RÉGIMEN JURÍDICO DE LA CONTAMINACIÓN

### Jueves 12 de noviembre

17.00-18.30 h. **Ponencia:** *La protección del ambiente atmosférico. Calidad del aire, niveles de emisión, instalaciones de combustión y compuestos orgánicos volátiles. Especial referencia a las centrales de ciclo combinado.*

D<sup>a</sup>. CONSUELO ALONSO GARCÍA. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Castilla-La Mancha.

18.30-20.00 h. **Ponencia:** *Cambio climático. Mercado de derechos de emisión y gases de efecto invernadero.*

D<sup>a</sup>. BLANCA SORO MATEO. Profesora Titular EU de Derecho Administrativo. Universidad de Murcia.

20.00-21.00 h. **Ponencia:** *Lucha contra el ruido y otras molestias ambientales en el ámbito local. Defensa jurídica y estrategia procesal.*

D. ABEL SÁEZ DOMÉNECH. Presidente Sala Contencioso-Administrativo. Tribunal Superior de Justicia. Murcia.

### Lunes 16 de noviembre

17.00-19.00 h. **Ponencia:** *Responsabilidad por daños al medio ambiente. Sujetos responsables, indemnizaciones y seguros.*

D. GERMÁN VALENCIA MARTÍN. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.

19.00-21.00 h. **Ponencia:** *Residuos urbanos e industriales, envases, incineración, vertederos y suelos contaminados.*

D. LUÍS ESTEVE BALIBREA. Gerente del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Región de Murcia.

## MÓDULO III: PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA Y LA BIODIVERSIDAD

### Miércoles 18 de noviembre

17.00-19.00 h. **Ponencia:** *Montes, vías pecuarias y propiedad forestal.*

D. RICARDO DE VICENTE DOMINGO. Abogado. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Valencia.

19.00-21.00 h. **Ponencia:** *Red natura 2000. Zonas de protección de aves y lugares de importancia comunitaria. Especial referencia al Mar Menor y su área de influencia.*

D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ DÍEZ DE REVENGA. Asesor Jurídico. Consejería de Agricultura y Agua. Región de Murcia.

### Lunes 23 de noviembre

17.00-19.00 h. **Ponencia:** *Patrimonio natural y protección de la biodiversidad. El medio rural como valor para el medio ambiente.*

D<sup>a</sup>. CONCEPCIÓN JIMÉNEZ SHAW. Abogada. Doctora en Derecho.

19.00-21.00 h. **Ponencia:** *Régimen jurídico de la caza y la pesca.*

D. ALONSO SÁNCHEZ GASCÓN. Abogado. Especialista en Medio Ambiente.

### Miércoles 25 de noviembre: Taller práctico (a realizar en San Javier)

16.30-17.30 h. **Visita guiada a puerto deportivo.**

17.30-19.00 h. **Ponencia:** *Protección del litoral en la Región de Murcia. Puertos deportivos.*

D<sup>a</sup>. CARMEN MARÍA SANDOVAL SÁNCHEZ. Directora General de Transportes y Puertos. Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio. Región de Murcia.

19.00-20.30 h. **Ponencia:** *Perspectivas para un desarrollo sostenible en el Mar Menor y su área de influencia.*

D. Ángel Pérez-Ruzafa. Catedrático de Ecología. Universidad de Murcia.

## **MÓDULO IV: GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSO HÍDRICOS**

### **Lunes 30 de noviembre**

16.30-18.00 h. **Ponencia:** *Administración Hidráulica. Agencias autonómicas. Organismos de cuenca y sociedades públicas.*

D<sup>a</sup>. TERESA MARÍA NAVARRO CABALLERO. Profesora de Derecho Administrativo. Universidad Murcia.

18.00-19.30 h. **Ponencia:** *La directiva marco europea del agua. Su aplicación a la cuenca del Mar Menor. Insuficiencias y correcciones de la política comunitaria.*

D. FRANCISCO CABEZAS CALVO-RUBIO. Director de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua

### **Martes 1 de diciembre**

16.30-18.00 h. **Ponencia:** *Los usuarios del agua. Comunidades de regantes.*

D. JOSÉ MANUEL CLAVER VALDERAS. Presidente del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura.

18.30-19.30 h. **Ponencia:** *Gestión del dominio público hidráulico. Autorizaciones y concesiones.*

D. GONZALO ARAGÓN MORALES. Comisario Adjunto. Comisaría de Aguas. Confederación Hidrográfica del Segura.

19.30-21.00 h. **Ponencia:** *Régimen sancionador administrativo y delitos contra los recursos hídricos. Práctica administrativa y jurisprudencia de los Tribunales.*

D. SANTIAGO GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.

## Miércoles 2 de diciembre

16.30-18.00 h. **Ponencia:** *Depuración de aguas residuales y reutilización de aguas regeneradas.*

D<sup>a</sup>. BELÉN MARINA JALVO. Profesora Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alcalá.

18.00-19.30 h. **Ponencia:** *Aguas subterráneas y sobreexplotación de acuíferos. Situación en el Mar Menor y su zona de influencia.*

D. MELCHOR SENENT ALONSO. Director del Instituto Universitario del Agua y del Medio Ambiente. Universidad de Murcia.

19.30-21.00 h. **Ponencia:** *Desalación de agua de mar y salobre. Cuestiones técnicas y legales. Situación en España y derecho comparado.*

D. JUAN CÁNOVAS CUENCA. Doctor Ingeniero Agrónomo y Abogado. Jefe del Departamento de Recursos Naturales del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario.

## Jueves 3 de diciembre

16.30-18.00 h. **Ponencia:** *La Planificación hidrológica. Mito y realidad para la ejecución del Derecho de aguas.*

D. FEDERICO ESTRADA LORENZO. Centro de Estudios Hidrográficos. CEDEX. Ministerio de Fomento.

18.00-19.30 h. **Ponencia:** *El Plan Hidrológico de la Cuenca del Segura. Perspectivas en el Plan Hidrológico Nacional.*

D. MARIO ANDRÉS URREA MALLEBRERA. Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica. Confederación Hidrográfica del Segura.

19.30-21.00 h. **Ponencia:** *Agua y medio ambiente. Áreas protegidas en el medio acuático. Vertidos y criterios de calidad ambiental de las aguas.*

D<sup>a</sup>. BELÉN LÓPEZ PRECIOSO. Consultora Ambiental.

## **Viernes 4 de diciembre**

16.30-18.30 h. **Ponencia:** *Trasvases de aguas entre cuencas. Especial consideración del Trasvase Tajo-Segura. Responsabilidad patrimonial del Estado en caso de derogación. Los mercados del agua.*

D. ANDRÉS MOLINA GIMÉNEZ. Profesor Titular de Derecho Administrativo. Universidad de Alicante.

18.30-19.30 h. **Ponencia:** *Problemas actuales del Derecho de Aguas en España ¿Desintegración del modelo de gestión por cuencas? El agua en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía.*

D. ANTONIO FANLO LORAS. Catedrático de Derecho Administrativo. Universidad de la Rioja.

19.30 h. **Clausura del Curso.**



## RÉGIMEN DEL CURSO

**Director:** D. FERNANDO JIMÉNEZ CONDE. Catedrático de Derecho Procesal y Director de la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Murcia ([fjconde@um.es](mailto:fjconde@um.es)).

**Coordinador:** D. ANTONIO MARTÍNEZ NIETO. Secretario General de la Fundación Instituto Euromediterráneo del Agua ([amnieto@um.es](mailto:amnieto@um.es)).

**Sede del Curso:** Sede ordinaria es la Escuela de Práctica Jurídica (Aula 2.01), edificio universitario Saavedra Fajado, 2ª planta, c/ Actor Isidoro Márquez nº 9 (Vista Alegre). El Módulo IV sobre “Gestión Sostenible de Recursos Hídricos” se llevará a cabo en los locales del Instituto Euromediterráneo del Agua, campus universitario de Espinardo, y el taller práctico en San Javier.

**Duración:** 80 horas (8 créditos académicos), de las que 46 horas corresponden a las sesiones presenciales (ponencias y debates), 30 horas a la realización de trabajos bajo tutoría y su defensa ante los tutores, y 4 horas al taller práctico.

### Calendario:

a) **Sesiones presenciales:** 12 sesiones, que se impartirán los días y horas anteriormente indicados en el Programa.

b) **Trabajos tutorizados** (de 10 a 20 folios): se realizarán paralelamente a las sesiones presenciales y podrán ser entregados hasta el 1 de marzo de 2010. Deberán ser defendidos posteriormente en una breve intervención oral ante los tutores.

c) **Taller práctico:** se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2009, conforme a lo señalado previamente en el Programa.

**Número de plazas:** limitadas a 40.

**Matrícula:** del 2 al 6 de noviembre de 2009. De 9 a 14 horas y de 17 a 21 horas en la Secretaría de la Escuela de Práctica Jurídica, edificio universitario Saavedra Fajado, 2ª planta, c/ Actor Isidoro Maíquez, 9 (Vista Alegre).

**Información:** Escuela de Práctica Jurídica. Telfs. 968 36 30 71 - 72. Fax: 968 36 33 88. E-mail: [epracjca@um.es](mailto:epracjca@um.es) Web: [www.um.es/estructura/escuelas/epj](http://www.um.es/estructura/escuelas/epj)